

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, FARC-EP

Toda una vida combatiendo por la dignidad del pueblo Colombiano



### **SALUDO DE LA DELEGACION DE PAZ DE LAS FARC-EP. A LA CUMBRE NACIONAL DE MUJERES Y PAZ.**

La Delegación de Paz de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, saluda con sentimiento de patria y de paz a los representantes de las organizaciones femeninas, de Derechos Humanos, campesinas, de víctimas, indígenas, afro-descendientes, estudiantiles, juveniles, ambientalistas, de las comunidades LGBTI, del sector empresarial, iniciativas nacionales y territoriales de paz, iglesias, gremios, representantes de los sectores educativo, académico y cultural, partidos políticos, universidades y centros de investigación, centrales y organizaciones sindicales, organizaciones raizales, medios de comunicación y deportistas, que se congregan en la Cumbre Nacional de mujeres y Paz, para compartir experiencias locales, nacionales e internacionales que contribuyan en la construcción de la paz a partir de la formulación de propuestas concretas, que es el propósito general con el que se ha convocado la realización del certamen en el que gentilmente se nos ha invitado a participar.

Quisiéramos iniciar expresando nuestra plena complacencia por la realización de este evento, que toma como marco referencial de desarrollo el punto sexto de la Agenda del Acuerdo General de la Habana. No obstante, creemos pertinente que sepan que es nuestro mayor deseo que la participación de todos ustedes, del conjunto de la sociedad, y en especial de la mujer en el proceso de Diálogo se dé no delimitado a la presencia en uno u otro punto en específico, sino que su desenvolvimiento, su protagonismo, sea parte de todo el conjunto del desarrollo de las conversaciones; es decir, que consideramos desde las FARC-EP que el papel de las comunidades y de sus organizaciones y movimientos sociales y políticos debe ser el de constructores del Acuerdo de Paz y no solamente el de actores del epílogo de la mencionada Agenda.

Como es de público conocimiento, el punto número 6 es el último en la Agenda, y habla de que *“el Acuerdo Final da inicio a la implementación de todos los puntos acordados”*, y a instancias de tal sexto punto se definen mecanismos, sistemas y comisiones de implementación, verificación y seguimiento al igual que mecanismos de resolución de diferencias. Todo ello con presencia de representantes de las partes y de la sociedad en su conformación. Lo cual es muy importante y ciertamente debe concitar el interés de todo el país en la medida

de que se trata de la parte en la que se debe llevar a la práctica lo que se acuerde como Tratado de Paz para Colombia, contando además con el acompañamiento internacional, dentro de un cronograma específico, un presupuesto suficiente y adecuadas herramientas de difusión y comunicación. Es en este punto, además, es donde efectivamente se refrendan los acuerdos convocando el concurso de la sociedad. ¿Pero qué es lo que se va a refrendar, que es lo que se va a implementar?

A nuestro modo de ver si la paz es un asunto de todos y todas sin excepción, es apenas justo y natural que el conjunto de las comunidades y organizaciones o movimientos sociales se manifiesten en la construcción del Acuerdo a cada paso.

Así las cosas, nuestro primer llamado sería a exigir desde esta Cumbre, que se abran las compuertas de la discusión de todos los puntos de la Agenda, de cara al país y al mundo, tal como lo hemos planteado como insurgencia desde los inicios de las aproximaciones con el gobierno.

De nuestra parte hemos hecho un gran esfuerzo por que estas voces lleguen hasta la Mesa de conversaciones incluyéndolas en nuestras propuestas mínimas, hemos resaltado en cada una de ellas la necesidad de colocar en primer plano las reivindicaciones y derechos de los sectores sociales más excluidos, especialmente el de las mujeres. Así ocurrió durante las discusiones del primer punto referido a la problemática agraria y así ocurre ahora en desarrollo del segundo punto referido a la participación política. El mismo compromiso con tales reivindicaciones lo tenemos para el desarrollo de los puntos que siguen, y en el día a día de su desenvolvimiento incluimos sentidas iniciativas que guardan objetivos de mucho peso ético y de humanidad como el de poner como tema central de discusión la lucha contra la guerra en general. Una sociedad debe vivir en paz y esa paz debe tener como base de su existencia la justicia en condiciones de igualdad y libertad; es decir, contando con tierra para trabajar, con vivienda, con abrigo, con salud, con educación, con plena participación política en condiciones de dignidad y libertad.

Dentro de esta perspectiva está nuestra determinación por respaldar con fuerza la negativa a que existan los conflictos, y si estos persisten debe haber normas que regulen e impongan el respeto a la condición humana de los contrincantes. De ahí nuestra identificación con postulados como el de que la mujer no debe ser tomada como botín de guerra, ni vejada en su cuerpo y en su conciencia que son prácticas usuales en el enemigo al que enfrentamos, pues son millares de casos los que se suceden no solamente contra la población inerte sino

contra combatientes del pueblo, guerrilleras o milicianas que son capturadas y violentadas por la fuerza enemiga.

A nuestro modo de ver por lo primero que tendríamos que luchar es por la idea de acabar con la guerra atacando las causas que la han generado; es decir, por lo primero que tendríamos que luchar para lograr la paz es por erradicar definitivamente ahora, o al menos hacer que cesen las políticas neoliberales que profundizan la pobreza y la desigualdad respecto a más de 30 millones de colombianos. Tenemos que acabar en definitiva, también, con el terrorismo de Estado que a sangre y fuego sostiene estas políticas neoliberales. Dentro de este contexto se debe enmarcar el papel de la mujer en su lucha por la paz. Y ello implica consecuentemente, entender que su resarcimiento pleno debe exigirse como parte del resarcimiento a las víctimas del neoliberalismo y del explotación económico, político y militar que hacen las trasnacionales en nuestro país.

Este es el contexto en el que debemos levantar banderas justas y necesarias como las del reconocimiento y resarcimiento del derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y la no repetición de las violaciones derivadas de esa guerra impuesta al pueblo por parte del régimen.

Cuando hablamos del compromiso de construir la paz a partir de la justicia social, las guerrilleras y el conjunto de la insurgencia piensa que ello implica una batalla constante por hacer efectivos los derechos de todos los hombres y mujeres de una sociedad; y en la medida en que la segregación, la exclusión, la discriminación, la explotación y la violencia contra la mujer tiene un acento más fuerte, creemos que es apenas natural que por las mujeres, por sus derechos, por su plenas realización, la lucha debe ser más denodada.

La paz, entonces, como una causa de interés universal debe comprometer a hombres y mujeres por igual. En tal sentido para el caso de la paz de Colombia si bien es plenamente legítimo resaltar el papel y la contribución de las mujeres a tal propósito, no podemos caer en el error de identificarla solamente con la mujer o colocando a un solo sexo como actor político fundamental de su búsqueda, mucho más si observamos que la responsabilidad en el surgimiento de la guerra y la violencia que azota a Colombia no derivan de un sexo en particular sino que son una imposición de clase

Al emprender estos propósitos, siempre deberemos tener en cuenta que su práctica no debe desviarse o distanciarse ni por un instante tomando la senda equivocada de dividir, separar o de oponer la lucha de las mujeres a la de los hombres. Estas luchas deben estar siempre integradas, cohesionadas, para que como un

todo avancen hacia la conquista de los derechos de unas y otros enfrentando la profunda división de la sociedad en clases, lo cual para el caso del pueblo colombiano tiene hombres y mujeres oligarcas como generadores principales de la violencia y la miseria que nos azota.

No podemos caer en la trampa de dejarnos embaucar por concepciones que montándose a veces en errores o faltas que se cometen en el desenvolvimiento de tan larga confrontación, argumentando una supuesta defensa de los derechos de la mujer, se usa como instrumento para estigmatizar y descalificar la existencia de la insurgencia. Muchas veces, por ejemplo, para definir las formas más generalizadas de violencia contra las mujeres en contexto del conflicto armado, se toman categorías que se definen con redacción inculminatoria absoluta en la inclusión de las guerrillas como sujeto delincuente; induciendo a pensar en que se trata de una práctica, propia de nuestra concepción revolucionaria asumir que las mujeres pueden ser objetos usables, prescindibles maltratables y desechables.

Estas generalizaciones malintencionadas, no son construcciones casuales sino de propaganda dirigida a la descalificación de la lucha armada como método legítimo de las pobrerías para resistir y luchar por sus derechos. Obviamente, para nada consideran que precisamente los hombres y mujeres insurgentes en Colombia, levantamos la bandera del rechazo contra todas estas patologías generadas por la guerra que nos imponen la oligarquías y que precisamente en la guerrilla, de manera voluntaria, la mujer asume un lugar digno de combate para liberar a la sociedad toda de la privación o la restricción de sus derechos.

La violencia contra la mujer hace parte de la violencia estructural que generalmente las clases explotadoras ejercen contra el conjunto de la sociedad; en tal sentido, reivindicar los derechos de la mujer en el ideario fariano implica descartar toda visión reduccionista del sentido de la paz asumiéndola como la ausencia de la guerra o como el resultado de la dejación de las armas, lo cual se le suele exigir a la insurgencia sin tomar en cuenta las causas que han llevado al alzamiento que hoy protagonizan hombres y mujeres desde la guerrilla en función de, ante todo, forjar las bases de la justicia social incluyendo en ello la reivindicación de los derechos de la mujer. Reiteramos entonces, que la paz implica una lucha de todos y todas por erradicar las causas sociales y políticas que generaron la confrontación; implica, acabar con las causas de la pobreza y la desigualdad; implica, la desmilitarización de la sociedad y del Estado, de tal manera que se abra camino al ejercicio pleno de una verdadera democracia.

Urge que el proceso de paz en la Habana abra las puertas de la participación al conjunto de la sociedad, y en especial a la mujer desde ya, en todos los puntos, sin tener que esperar hasta el punto seis para hacerlo.

Finalmente, queremos compartir con ustedes el convencimiento de que la participación de la mujer en la guerrilla es una de las expresiones más elevadas de la presencia de la mujer en la lucha por la paz, en la medida en que desde allí se hace una lucha por la justicia y la reivindicación de los derechos del conjunto de la sociedad enfrentando a la clase social explotadora en la que existen hombres y mujeres que son protagonistas del ejercicio de la violencia económica política y social que ha generado la guerra en Colombia. Dentro de tal propósito la mujer guerrillera marcha hombro a hombro, codo a codo con los hombres guerrilleros, con los hombres y mujeres que son milicianos y milicianas, campesinos y campesinas, o compatriotas en general que comparten el ideal común de una nueva sociedad en la que cesen las diferencias de clase y dentro de ellas la discriminación de la mujer o cualquier otro tipo de discriminación sexista, religiosa, ideológica, política, etc.

Así entonces el papel que debe jugar la mujer en la construcción de la paz debe estar ligado al papel que le corresponde en la lucha al lado de los hombres por el logro de la justicia social, de los cambios radicales a favor del conjunto de los hombres y mujeres que integran nuestra sociedad. Eso implica entonces asumir un papel revolucionario como parte de la lucha contra cualquier discriminación.

#### **DELEGACION DE PAZ FARC-EP**